

El ayuntamiento agiliza el concurso para reparar el Palau tras el parón por un recurso

► La Mesa de Contratación se reúne hoy de manera telemática para conocer el número de ofertas presentadas

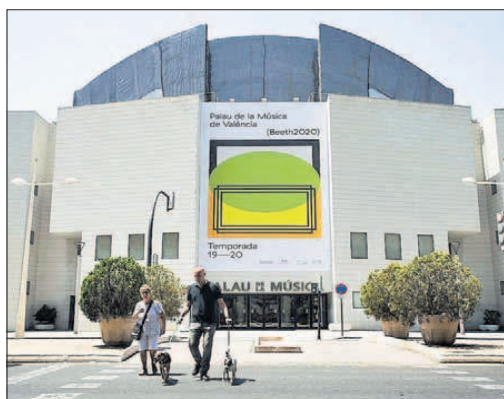
R. L. V. VALÈNCIA

■ El Ayuntamiento de València dará hoy un paso más en la licitación del contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del Palau de la Música. La concejala de Contratación, Luisa Notario, explicó que hoy se celebrará la primera Mesa de Contratación municipal tras el decreto el mes pasado del estado de alarma. La sesión se hará a través de videoconferencia y tiene previsto en el orden del día la apertura de los sobres de las pro-

posiciones realizadas por las empresas licitadoras.

La convocatoria del procedimiento abierto fue aprobada en Junta de Gobierno Local en diciembre y se ha podido retomar después de que lo paralizara un recurso del Colegio de Arquitectos de la Comunitat Valenciana, desestimado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Este nuevo paso no se ve afectado por la suspensión de plazos administrativos impuesta por el estado de alarma y supone la apertura de los sobres de las empresas interesadas con la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos previos del pliego de cláusulas administrativas.

«El Ayuntamiento de València no se ha detenido por el estado de



El Palau de la Música, en una imagen de archivo. GERMÁN CABALLERO

alarma y continuamos trabajando sin cesar en todos aquellos aspectos en los que podemos avanzar porque se encuentran al margen de los plazos administrativos que se han paralizado», dijo Notario, que añadió que, en caso de que no sea necesario requerir a ninguna empresa licitadora subsanaciones de la documentación aportada, se podrá convocar la apertura del sobre número 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor, para así remitirlos al servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales, servicio gestor del contrato.

«Pese a la suspensión de los plazos administrativos el ayuntamiento es consciente de la necesidad de avanzar al máximo en todos los procesos de licitación y por eso hemos decidido que, como en este caso que afecta al Palau de la Música, se den todos los pasos necesarios para agilizar todos los contratos municipales mientras esto no afecte a ningún plazo administrativo suspendido por el estado de alarma», dijo la concejala Notario.